

ENMIENDA NO. 1

Tegucigalpa M.D.C. 02 de julio del 2025

Ref.: LPN-ADUANAS-010-2025

“Adquisición De Suministro E Instalación De Generadores Eléctricos En Las Aduanas De Guasaule, El Poy, La Fraternidad Y Edificio La Estancia, Pertenecientes A La Administración Aduanera De Honduras”

Estimados participantes del proceso de Licitación Pública Nacional LPN-ADUANAS-010-2025 **“ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GENERADORES ELÉCTRICOS EN LAS ADUANAS DE GUASAULE, EL POY, LA FRATERNIDAD Y EDIFICIO LA ESTANCIA, PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS”** en el marco del proceso de Contratación y en aplicación al artículo. 105, del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; la Administración Aduanera de Honduras a petición de los oferentes, realiza la primera enmienda al Pliego de Condiciones en los apartados IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS y IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN, indicando lo siguiente:

SECCIÓN I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El contratante a petición de los oferentes hace enmienda al apartado en mención, quedando de la siguiente manera: Se realiza cambio de apertura de ofertas de la siguiente manera:

Las ofertas se presentarán de manera física en sobres rotulados y sellados en: Las Oficinas de la Administración Aduanera de Honduras.

Ubicada en: Centro Cívico Gubernamental, Torre uno (1), Nivel quince (15)

El día último de presentación de ofertas será: **El uno (01) de agosto del año 2025**

La hora límite de presentación de ofertas será: **Diez de la mañana (10:00 A.M.)**

Es de carácter mandatorio que, entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de estas, solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en las Oficinas de la Administración Aduanera de Honduras, ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Nivel 15.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, enviado nota firmada y sellada mediante correo electrónico a la dirección adquisiciones@aduanas.gob.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente:

Centro Cívico Gubernamental, Torre uno (1), Nivel quince (15) en las oficinas de la Sección de Adquisiciones. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

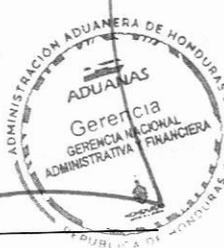
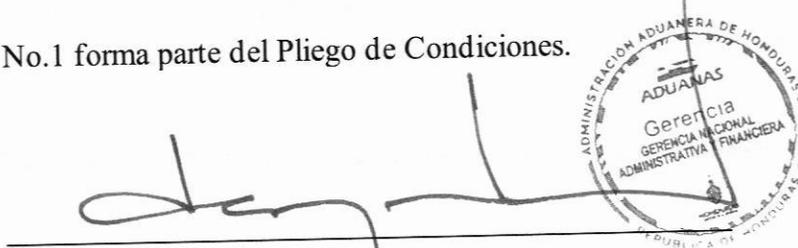
Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas a partir de su publicación hasta: el **dieciséis (16) de julio del 2025**

Toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

Las modificaciones anteriores relacionadas con la fecha límite de recepción de ofertas, apertura y aclaraciones, se realizará también en todas las secciones del Pliego de Condiciones, Por tanto, se reitera que la fecha de apertura será el viernes uno (01) de agosto de 2025, en las oficinas de la Administración Aduanera de Honduras, a las 10:15 a.m.

Esta Enmienda No.1 forma parte del Pliego de Condiciones.



LIC. EDWIN MENDOZA
Gerente Nacional Administrativo y Financiero
Administración Aduanera de Honduras